

| Ejercicio                   | Fecha de Elaboración | Nombre de quien elabora   |
|-----------------------------|----------------------|---|
| 2022                        | 06/07/2022           | Fabiola Ramírez Arteaga   |
| <b>Nombre del programa:</b> |                      | <b>Dependencia:</b>   |
| Programa Morelos Contigo    |                      | <i>Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos)</i> |
| <b>Antecedentes:</b>        |                      |   |

El Programa "Morelos Contigo" es un instrumento con el objetivo de facilitar el acceso al microfinanciamiento individual a la población del Estado de Morelos, que tiene en operación una microempresa, registrada ante la S.H.C.P., en zonas marginadas y de índices altos de violencia en el estado de Morelos, que les permita fortalecer su entorno económico y social, a fin de fortalecer sus potenciales, capacidades productivas y generando oportunidades de empleo y autoempleo, que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida y tengan la posibilidad de mejorar las capacidades de su empresa formal. El programa está concebido en un esquema progresivo, fundamentado principalmente en la confianza, y el pago oportuno de los financiamientos, con una tasa de interés del cero por ciento anual durante los primeros tres créditos y que además le ayuda a obtener condiciones preferenciales u otros servicios adicionales como asesoría y capacitación. Mediante la aplicación de metodologías que promuevan la responsabilidad, la autoestima, la autonomía financiera y la capacidad de las comunidades para resolver sus propios problemas, este esquema crediticio constituye un importante instrumento para el progreso social y económico sostenible.

El programa y la institución cuentan con recursos propios, por lo tanto no se tienen alguna partida presupuestal.

El instrumento rector de política pública en la entidad es el Plan Estatal de Desarrollo, el cual está estructurado en cinco grandes ejes, de los cuales, Fondo Morelos está contenido específicamente en el objetivo estratégico 4.2: "Impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando bienestar a la población morelense."

Con base al diseño de política pública derivado del objetivo estratégico sectorial 3 "Promover la formalidad de las empresas de mujeres y hombres morelenses, así como la generación de empleos plenos y productivos", la participación del Fondo Morelos corresponde "Otorgar financiamientos a tasas preferenciales y apoyos económicos para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses", las acciones contenidas en la línea de acción 3.2.1 "Otorgar financiamiento a tasas preferenciales para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses".

En el ámbito federal, de acuerdo a la política nacional derivada del Plan Nacional de Desarrollo, en el objetivo "Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento" incorpora líneas de acción que subrayan el carácter estratégico del financiamiento para PYMES en interrelación con: Cadenas de valor de sectores estratégicos y asistencia técnica.

**Fuentes de Información:**

- **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024**
- **Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024**
- **Programa Sectorial De Desarrollo Económico y Del Trabajo 2019-2024**
- **Reglas de Operación Programa Morelos Contigo**



### Descripción del Problema Público:

Aunque Fondo Morelos cuenta con diferentes programas de financiamiento y crédito para micronegocios, así como micro, pequeñas y medianas empresas en Morelos, dichos programas encuentran en la definición de su problema público, el común denominador, el mismo que justifica la misión de la institución.

“Microemprendedores y MIPYMES no acceden a fuentes de financiamiento competitivo para lograr sostenibilidad y crecimiento de sus negocios”.

La definición del problema público es consistente con un enfoque integral y complementario de intervenciones. Integral en cuanto a que el problema referido es común a los nueve componentes que integran la oferta de política pública del Fondo; es complementario en cuanto a que el diseño de la intervención propuesta permite estratificar la población potencial en función de sus características propias, de forma que cada componente se alinea a un segmento particular de la población objeto de intervención, con lo cual se controla el carácter agregativo de los nueve componentes.

Con base en la evaluación practicada por el CRIM-UNAM, la delimitación teórica del problema de atención pública del Fondo Morelos discutió las causales posibles que lo provocan. La evaluación mostró que el trasfondo del problema central radica en la pronunciada exclusión de financiamiento que observan las PYMES y Microemprendedores por los niveles de riesgo que los caracteriza. El punto central a considerar, como lo han advertido también otras evaluaciones de impacto de corte similar, es que el acceso al financiamiento es una variable explicativa del desempeño que observan MiPyMes, así como de los ingresos que logran las familias a través del uso del mismo. No obstante, las cifras para Morelos muestran una débil inclusión financiera por parte de estos segmentos y/o un elevado acceso de financiamiento por canales informales, lo cual puede incidir en un ciclo corto de sobrevivencia y un pobre desempeño de las unidades económicas de Morelos sobre todo en las más pequeñas.

En relación a lo anterior, es importante resaltar que el sistema financiero tradicional oferta crédito en función del nivel de riesgo que observan los demandantes. Este tipo de riesgo de crédito tiende a ser calificado como alto para el caso de Microemprendedores y PYMES con exclusión financiera, precarización laboral y bajo desempeño. Es importante mencionar, que si bien el desempeño que pueden observar PYMES, así como iniciativas económicas por parte de Microemprendedores, no se resuelve solamente con financiamiento, las evaluaciones de impacto en general han concluido que las unidades económicas (MiPyMes) en igualdad de condiciones observan mejor desempeño cuando cuentan con financiamiento, que en ausencia del mismo.

Cabe señalar que este ejercicio de evaluación identificó como un hecho estilizado que la falta de capacitación y asistencia técnica, se convierten en una causal más que contribuye al mayor riesgo registrado por PYMES y Microemprendedores, dificultando así su inclusión financiera al sistema tradicional. Finalmente se advierte que esta ausencia de atención crediticia que genera el sistema financiero tradicional hacia unidades económicas particularmente vulnerables, es lo que motiva y justifica la aparición de instrumentos de política pública como Fondo Morelos. En sentido estricto, el carácter estratégico del Instituto pasa por su atención a esta falla de mercado.

### Estado actual del Problema Público

La informalidad relacionada al no contar con la documentación requerida por las autoridades estatales para su funcionamiento es frecuentemente señalada como una de las principales razones de la baja inclusión financiera en nuestro país. Sin embargo, las encuestas a negocios y a trabajadores informales sugieren que en realidad los informales no tienen un problema de acceso al crédito; sino un problema de acceso al crédito formal. En efecto, los informales tienden a obtener el crédito que demandan, pero en el mercado informal, que implica tasas más altas y condiciones más onerosas. Esta falta de acceso al crédito formal, se explica porque las unidades de negocio y

trabajadores informales tienen menores ingresos y por los bajos niveles de educación; pero también, por la condición misma de informalidad: de una parte, los bancos prefieren otorgar sus préstamos a negocios formales; y de otra, los informales se autoseleccionan por fuera del crédito formal.

La falta de acceso de los trabajadores y negocios informales al crédito formal es problemática, porque reduce la productividad; y la baja productividad, a su vez, causa informalidad. Estamos entonces ante un fenómeno de retroalimentación entre productividad, formalidad y acceso al crédito que puede obrar de forma virtuosa, pero también de forma viciosa: las unidades de negocio de baja productividad tienden a ser informales y tienen bajo acceso al crédito formal; y a su vez, la informalidad y el bajo acceso al crédito formal, reducen la productividad.

Para romper este círculo vicioso se sugieren iniciativas que permitan a los negocios con grados bajos de formalidad, pero con potencial, acceder a programas de productividad que incluyan componentes de crédito. Si el esperado aumento en la productividad se materializa, los microemprendedores podrían acceder a etapas subsiguientes del programa bajo nuevos requisitos de formalización.

Es importante hacer hincapié que los microemprendedores informales no dejan de endeudarse por tener bajo acceso al crédito formal, sino que se endeudan informalmente, y lo anterior implica un mayor costo de financiamiento. Este mayor costo reduce de manera directa la productividad de la economía y, a su vez, deriva que los negocios asignen de manera ineficiente el capital y el trabajo, afectando aún más el rendimiento de las actividades productivas informales.

[https://www.researchgate.net/publication/330999072\\_La\\_informalidad\\_como\\_desafio\\_para\\_aumentar\\_la\\_inclusion\\_financiera\\_en\\_las](https://www.researchgate.net/publication/330999072_La_informalidad_como_desafio_para_aumentar_la_inclusion_financiera_en_las)

#### Marco Normativo

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley de Instituciones de Crédito.
- Ley General de Organizaciones y actividades Auxiliares de Crédito
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código de Comercio.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Fondo Morelos
- Código Civil para el Estado de Morelos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Sectorial De Desarrollo Económico Y Del Trabajo 2019-2024.
- Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos.
- Estatuto Orgánico del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.
- Reglas de Operación Programa Morelos Contigo

| Objetivos del Programa   |   |  |
|--|---|--|
| Objetivo general del Programa:   | Objetivos Específicos el Programa:  |  |
| Fortalecer las capacidades productivas de las Personas Microempresarias que viven en condiciones de marginación y que se hayan visto afectadas por la inseguridad, mediante el apoyo financiero en condiciones favorables.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender la necesidad y demanda de financiamiento de las Personas Microempresarias que viven en zonas marginadas y de altos índices de violencia del estado de Morelos.</li> <li>• Impulsar la igualdad de género y la inclusión social y económica.</li> <li>• Promover la creación de nuevos y mejores empleo.</li> </ul>   |  |
| Población  |   |  |
| Población Potencial del Programa   | Población Objetivo (Cuantificación) del Programa  | Población atendida (Cuantificación) del Programa   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Descripción de la población:</b><br/>Hombres y mujeres del estado de Morelos que pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), por cuenta propia.</li> <li>• <b>Cuantificación de la población:</b><br/>PEA, por cuenta propia.<br/>Hombres y Mujeres en el estado de Morelos: 221,644</li> <li>• <b>Fuente de la información:</b><br/>INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, datos del segundo trimestre de 2021.<br/><br/><a href="https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20morelos.pdf">https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20morelos.pdf</a></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Descripción de la población:</b><br/>Hombres y mujeres del estado de Morelos que pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), por cuenta propia que se encuentren entre los 30 y 65 años de edad, cuenten con un negocio propio de más de 6 meses y que tengan un buen historial crediticio en Círculo de Crédito.</li> <li>• <b>Cuantificación de la población:</b><br/>PEA por cuenta propia Hombres y Mujeres en el estado de Morelos: <math>(221,644) \times 60\% = 132,987</math></li> <li>• <b>Fuente de información:</b><br/>INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, elaborada por INEGI, con datos del segundo trimestre de 2021.<br/><br/><a href="https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20morelos.pdf">https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20morelos.pdf</a></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Descripción de la población:</b><br/>Hombres y mujeres del estado de Morelos que pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), por cuenta propia, que se encuentren entre los 30 y 65 años, cuenten con un negocio propio de más de 6 meses, que tengan un buen historial crediticio en Círculo de Crédito y que NO haya sido acreditadas por el programa.</li> <li>• <b>Cuantificación de la población por años:</b><br/><b>2018: 0</b><br/><b>2019: 0</b><br/><b>2020: 413</b><br/><b>2021: 251</b><br/><i>Nota: El programa inició operaciones a finales del año 2019.</i></li> <li>• <b>Fuente de información:</b><br/>Registros Administrativos (Dirección de Operaciones).</li> </ul> |

**Frecuencia de actualización de población:**

En relación a los Censos Económicos y a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

**Observaciones:**

Revisó y Autorizó

\_\_\_\_\_  
**MBA Raúl Capitán Contle**  
Director General

#

